



## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2020  
**Comunicado de Prensa DGC/268/2020**

### **A 42 años del inicio de la lucha por los desaparecidos de México, la CNDH refrenda su compromiso con la verdad y la justicia**

Este día se conmemoran 42 años de la Primera Huelga de Hambre del Comité ¡EUREKA! en la Catedral Metropolitana, con ese motivo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso con todas las víctimas de desaparición forzada ocurridas en México, tanto con los familiares de desaparecidos del periodo conocido como “guerra sucia”, como con las familias de las miles de víctimas de este crimen de lesa humanidad, ocurridas en forma alarmante durante los últimos doce años.

Aquella huelga fue la semilla del movimiento por la presentación de los desaparecidos y el inicio de la toma de conciencia de nuestra sociedad, de que los malos gobiernos de México, al igual que las dictaduras militares de Latinoamérica, utilizaron la desaparición forzada para combatir a opositores políticos y luchadores sociales. Esa huelga también arrancó al gobierno de José López Portillo una Ley de Amnistía que logró la cancelación de mil 500 órdenes de aprehensión, la liberación de 2 mil presos políticos y el regreso de 57 exiliados. Sin embargo, hay una deuda por saldar: encontrar a muchas y muchos ciudadanos que aún siguen desaparecidos, y con ello tener acceso a la verdad y la justicia que merece el pueblo de México.

El 9 de enero de este año, por acuerdo de su presidenta, la CNDH creó la **Oficina Especial para Investigar la Represión y Desaparición Forzada por la Violencia Política del Estado durante el pasado reciente**, justamente con la misión de esclarecer todos esos casos. Gracias a ello, existe hoy la instancia, y las puertas de la CNDH están abiertas para que las víctimas de violaciones en ese contexto puedan acceder a un instrumento de investigación y, en su caso, de reclamo al Estado mexicano, que permita el esclarecimiento de todas sus dudas.

De igual forma se revisan ya las quejas pasadas, no concluidas, susceptibles de ser reabiertas, y se analiza el alcance de las dos Recomendaciones emitidas por la CNDH a ese respecto, así como su nivel de cumplimiento para valorar, desde ahí, los alcances de este nuevo esfuerzo por lograr la justicia y la verdad.

La CNDH levanta la voz por todos los desaparecidos, los de antaño y los actuales. Rememorar hoy la primera huelga de hambre del Comité ¡Eureka! no es un simple ejercicio de memoria, es un acto de solidaridad, pero sobre todo un compromiso de trabajo en común con familiares y colectivos que buscan a sus desaparecidos.

La nueva CNDH está lista para atender los reclamos de las víctimas y para cumplir dignamente su parte.

## **DEFENDEMOS AL PUEBLO**